"LABORATORIOS CLINICA PICHINCHA DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS LAB PICHINCHA S.A."

Dirección: Av. Quito frente al parque central 127 y Av. Tsachila
Teléfono: 593-22759-843 / 0996024305
Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

Santo Domingo, 06 abril del 2015

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas LABORATORIO CLINICA PICHINCHA DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS LABPICHINCHA S.A.:

En cumplimento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Revisor de LABORATORIO CLINICA PICHINCHA DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS LABPICHINCHA S.A.., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como los controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Responsabilidad del Comisario Revisor.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas , de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales, incluyendo revisión de los registros contables, evidencias que soporten los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la

compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios para el buen desenvolvimiento de la compañía.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación que sustentan las transacciones revisadas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y el correspondiente estado de resultado integral.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, la situación financiera de LABORATORIO CLINICA PICHINCHA DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS LABPICHINCHA S.A. al 31 de diciembre de 2014 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Opinión sobre el control interno.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario revisor de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

VIRGINIA POSLIGUA SALAZAR
C.C: 1713354098
COMISARIA PRINCIPAL